

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.151

Sábado 17 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2644943

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA AL SEÑOR PEDRO GUSTAVO GUERRA LOINS EN EL CARGO DE DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Núm. 343.- Santiago, 7 de abril de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 31 y 40 inciso 3 y demás pertinentes del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el artículo vigésimo sexto de la ley N° 19.882; en el DFL N° 26, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Establece plantas de personal y régimen de remuneraciones de la Dirección Nacional del Servicio Civil; en los artículos 4 y 16 inciso 2 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N° 238, de 2025, del Ministerio de Hacienda, que acepta renuncia voluntaria de don Felipe Esteban Melo Rivara al cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional del Servicio Civil; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, habiendo quedado vacante el cargo de Director(a) Nacional de la Dirección Nacional del Servicio Civil, por renuncia voluntaria de don Felipe Esteban Melo Rivara, aceptada a través del decreto supremo N° 238, de 2025, del Ministerio de Hacienda.
- Que, en uso de las facultades constitucionales y legales que me confiere el ordenamiento jurídico, he resuelto nombrar en el cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional del Servicio Civil a la persona que más adelante se indica.

Decreto:

- Nómbrese, a contar del 31 de marzo de 2025, al señor Pedro Gustavo Guerra Loins, RUT N° 11.962.148-8, en el cargo de Director Nacional de la Dirección Nacional del Servicio Civil, Grado 1° C, de la Escala Única de Sueldos.
- Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, el señor Guerra Loins asumirá las funciones del cargo en que se le nombra en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.
- Determinase que el gasto que irroga el presente decreto supremo al presupuesto de la Dirección Nacional del Servicio Civil, Partida 08, Capítulo 15, Programa 01, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

CVE 2644943

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl